



RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°2032 DE 23 DE MAYO DE 2023 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO, RELATIVA A LOS TRIBUNALES COORDINADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES DE LAS CATEGORÍAS DE: COCINERA/O, TÉCNICA/O SUPERIOR EN GESTIÓN Y SERVICIOS, GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA/O ESPECIALISTA EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCION GENERAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOC. NÚM. 255, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022).

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de diciembre de 2022 se publica en el BOC núm. 255, de 29 de diciembre, la Resolución de 23 de diciembre, por la que se convocan los procesos selectivos extraordinarios de estabilización del empleo temporal y los procesos selectivos ordinarios de acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de diversas categorías sanitarias y de gestión y servicios, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

II.- Con fecha 23 de mayo de 2023 se publica en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se designa a los miembros de los Tribunales Coordinadores para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de las categorías de: Cocinera/o, Técnica/o Superior en Gestión y Servicios, Grupo Administrativo de la Función Administrativa y Técnica/o Especialista en Sistemas y Tecnología de la Información en los órganos de prestación de los servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

III.- Al respecto de la Resolución citada en el punto anterior se han presentado escritos de abstención de miembros, en relación con potenciales personas aspirantes, que impiden ejercer la membresía en los Tribunales de referencia.

IV.- Hasta la fecha no se ha publicado la *(1) Resolución de la DGRRHH, que aprueba la Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a los procesos selectivos de Estabilización y Ordinario de la categoría/especialidad (...)*, por lo que de hecho no podrían darse las causas de recusación/ abstención previstas en los art. 23 y 24 de la Ley 40 /2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a las potenciales personas aspirantes.

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78

Página 1 de 5





No obstante, y con el objeto de no dilatar el procedimiento y favorecer la correcta constitución de los Tribunales sin que se vea comprometida su imparcialidad, se han valorado los escritos de abstención. A este respecto se han estimado determinadas abstenciones, después de las comprobaciones oportunas.

También se han valorado cambios en la titularidad de los nombramientos por cuestiones organizativas que impiden la membresía de determinadas personas designadas, en la Resolución de 23 de mayo de 2023.

A continuación, se indican los miembros de los Tribunales que incurren en las circunstancias descritas, procediendo la designación de otros miembros:

Nombre y Apellidos	Tribunal Categoría	Miembro	Causa	Fecha
Victoria Baldo Delgado	Cocinera/o	Secretaria Titular	Abstención	Escrito: 15 junio de 2023
Ricardo Álvarez Carrillo	Cocinera/o	Secretario Suplente	Abstención	Escrito: 19 junio de 2023
Juan Antonio Herrera Hernández	Técnica/o Superior en Gestión y Servicios	Secretario Titular	Abstención	Escrito: 06 junio de 2023
Beatriz Duque González	Técnica/o Superior en Gestión y Servicios	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 26 junio de 2023
M. Carmen Gutiérrez Cedrés	Técnica/o Superior en Gestión y Servicios	Vocal Titular	Motivos Organizativos	Escrito: 11 junio de 2023
María del Mar Ruiz Toledo	Técnica/o Superior en Gestión y Servicios	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 07 julio de 2023
Marcos A. Brandón Socorro	Técnica/o Superior en Gestión y Servicios	Presidente Suplente	Abstención	Escrito: 16 junio de 2023
María José Capote Martín	Técnica/o Superior en Gestión y Servicios	Secretaria Suplente	Abstención	Escrito: 10 agosto de 2023
Carlos Javier García Leandro	Técnica/o Superior en Gestión y Servicios	Vocal Suplente	Motivos Organizativos	Escrito: 16 agosto de 2023
Juan Antonio Herrera Hernández	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Secretario Titular	Abstención	Escrito: 06 junio de 2023
Beatriz Duque González	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 26 junio de 2023





Nombre y Apellidos	Tribunal Categoría	Miembro	Causa	Fecha
M. Carmen Gutiérrez Cedrés	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 10 agosto de 2023
María del Mar Ruiz Toledo	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 07 julio de 2023
Marcos A. Brandón Socorro	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Presidente Suplente	Abstención	Escrito: 16 junio de 2023
María José Capote Martín	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Secretaria Suplente	Abstención	Escrito: 11 junio de 2023
Carlos Javier García Leandro	Grupo Administrativo de la Función Administrativa	Vocal Suplente	Motivos Organizativos	Escrito: 16 agosto de 2023

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. - De conformidad en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y base sexta apartado tercero de la convocatoria de referencia:

«Los miembros del Tribunal coordinador deberán plantear su abstención, para no formar parte del mismo, cuando pudieran estar en alguno de los supuestos previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o cuando hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria, debiendo comunicar la concurrencia de cualquiera de estas circunstancias a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal coordinador cuando, a su juicio, concurren en los mismos las circunstancias previstas en este artículo.»

De conformidad con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuyen las bases de la convocatoria del proceso selectivo de referencia

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78

Página 3 de 5





SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



RESUELVO

PRIMERO. - Modificar la designación de miembros de los Tribunales Coordinadores de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de las categorías de: Cocinera/o, Técnica/o Superior en Gestión y Servicios y Grupo Administrativo de la Función Administrativa, quedando configurados conforme al desglose efectuado en el **Anexo I** de la presente Resolución.

SEGUNDO. - **Ordenar** la publicación de la presente Resolución en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78

Página 4 de 5





ANEXO I

1.- COCINERA/O

TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Alberto Pedro Rodríguez Pino	David Pérez Herrera
Secretario/a	Carlos Hernández Ruiz	Carolina Santana Bernal
Vocal	Heriberto Antonio Ramos Herrera	Antonia Rosa Morales Medina
Vocal	Juan Manuel González Chinaa	Elena Martín García
Vocal	Ángela Rosa Pérez Luis	Gervasio González González

2.- TÉCNICA/O SUPERIOR EN GESTIÓN Y SERVICIOS

TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	José Juan Díaz Rodríguez	Antonio Suárez Arencibia
Secretario/a	Lucía del Pino Acosta Suárez	Carmen Delia Alemán Betancor
Vocal	María del Pino Tejera Francés	Orlando Placeres Martín
Vocal	Rita Gloria Tomé Herrera	Dolores Marrero Cabrera
Vocal	José Ramón Negrín Serrano	Julia F. Sierra Díaz

3.- GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	José Juan Díaz Rodríguez	Antonio Suárez Arencibia
Secretario/a	Lucía del Pino Acosta Suárez	Carmen Delia Alemán Betancor
Vocal	María del Pino Tejera Francés	Orlando Placeres Martín
Vocal	Rita Gloria Tomé Herrera	Dolores Marrero Cabrera
Vocal	José Ramón Negrín Serrano	Julia F. Sierra Díaz

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 54 78

Página 5 de 5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE ANGEL GONZÁLEZ DIAZ - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 22/08/2023 - 09:37:54
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3187 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 23/08/2023 10:07:15	Fecha: 23/08/2023 - 10:07:15
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0C7Gt8koC4vsy93dl3gOQv0tJaTGwcEPy	
El presente documento ha sido descargado el 23/08/2023 - 10:24:18	

